

TENDENCIAS MATERIALES DE LA VIOLENCIA Y LA PERCEPCIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Curso 2012/2013

(Código: 29902112)

1. PRESENTACIÓN

En esta asignatura pretendemos analizar un problema social concreto y creciente cual es el miedo que padecen las víctimas reales o potenciales de los delitos derivado de las tendencias materiales de la violencia que muchas veces no se perciben directamente sino a través del filtro que suponen los medios de comunicación social.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El hecho social del crimen es estudiado por varias disciplinas que algunas veces se solapan pero contribuyendo todas ellas al esclarecimiento del fenómeno criminal, la personalidad del delincuente, la situación de las víctimas y los mecanismos sociales de control social.

En este contexto pluridisciplinar y desde la perspectiva sociológica pretendemos estudiar la situación concreta y real de la delincuencia en España como problema tendencialmente creciente y su percepción subjetiva por parte de las víctimas reales o potenciales que lo padecen y que tiene consecuencias no sólo en la persona de la víctima sino también en la configuración del control social y en la expansión del Derecho penal.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para afrontar con éxito la asignatura de Sociología Criminal es suficiente con cumplir los requisitos para matricularse en el Master. No obstante, su estudio resultaría más fácil si se tuvieran conocimientos de Grado en Sociología y, en todo caso, si se tiene cierto dominio del inglés y de la estadística al menos como usuario.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental estriba en que los alumnos aprendan ocho cosas:



- La enorme dificultad metodológica que conlleva el estudio cualitativo y cuantitativo del fenómeno criminal y las técnicas para afrontarlo.
- Que el crimen es un hecho social normal independiente de las características biológicas del delincuente y de patrones morales intemporales de forma que su definición como conducta desviada en su grado delictivo depende de la tipificación jurídico-política de las conductas en un tiempo y lugar determinados más que de la naturaleza moral de dicha conducta o de la personalidad del delincuente.
- Que el motor de la delincuencia es la desigualdad y el conflicto social que se materializa en masivas faltas contra el patrimonio cometidas por jóvenes varones urbanos cuya frustración y desmoralización les lleva a oponerse a los valores de la clase media y alcanzar los objetivos socialmente plausibles por medios no conformados.
- Que los medios de comunicación social contribuyen notablemente a la construcción social del crimen y a su percepción por parte de la sociedad en general y de las víctimas que lo padecen en particular.
- Que las víctimas de los delitos tienen un perfil muy similar al de los victimarios y no al de las personas que sienten miedo al delito.
- Que las víctimas perciben el delito filtrándolo a través de su perfil sociodemográfico y actitudinal, de su estilo de vida y de las condiciones ambientales en que se produce.
- Que las víctimas no sólo padecen económica, psicológica y clínicamente, sino que fundamentalmente padecen una metamorfosis ideológica que las transforma en otras personas.
- Que la instrumentalización partidista del miedo de las víctimas conduce a una expansión incontrolada e ineficaz del Derecho penal.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Es una parte especializada de la Sociología que estudia la conducta desviada y, concretamente, el origen y consecuencias del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social.

1. La viabilidad de la Sociología como ciencia
2. La sociedad calidoscópica actual
3. Delincuencia real y miedo al delito en España
4. El terrorismo como delito y el delito de terrorismo
5. La metamorfosis de las víctimas y su papel en el proceso penal
6. Consecuencias de las demandas de seguridad en general y de las víctimas en particular en el Derecho penal

6. EQUIPO DOCENTE

- [JULIO BORDAS MARTINEZ](#)
- [JOSE ANTONIO DIAZ MARTINEZ](#)

7. METODOLOGÍA



La metodología básica será la enseñanza a distancia propia de la UNED, caracterizada por la existencia de unidades didácticas elaboradas ad hoc en papel y en soporte electrónico, por la disponibilidad cotidiana de profesores on line por teléfono y correo electrónico, por la existencia de varias sesiones presenciales en la sede central, y por la evaluación de los alumnos de forma continuada a distancia.

- Julio Bordas Martínez, Profesor titular de Sociología con teléfono 913989043 del despacho 306 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED en la calle Obispo Trejo s/n de Madrid (28040) y correo electrónico jbordas@poli.uned.es

- Sus guardias será los lunes por la mañana y los martes por la tarde en el despacho 306 y extensión 9043.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- Julio Bordas, José Carlos Baeza y Carmen Alba: Temas de Sociología criminal. Sociedad, delito, víctima y control social; Ed. UNED, 2011 (Libro electrónico: http://uned.todoebook.com/TEMAS-DE-SOCIOLOGIA-CRIMINAL_-SOCIEDAD_-DELITO_-VICTIMA-Y-CONTROL-SOCIAL-LibroEbook-9788436262148.html)

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- J. Bordas: "Violencia y delincuencia" S. del Campo y J. F. Tezanos: *La Sociedad*; Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.
- J. L. Díez Ripollés : *La Política criminal en la encrucijada* ; Ed. B de F, Buenos Aires, 2007.
- D. Garland: *La cultura del control*; Ed. Gedisa, Barcelona, 2005.
- J. M^a Tamarit: *Estudios de Victimología* (Actas del I Congreso español de victimología); Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- A. Serrano Gómez y C. Vázquez González: *Tendencias de la criminalidad y percepción social de la inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*; Ed. Edisofer, Madrid, 2007.

- Z. Bauman: *Miedo líquido*; Ed. Piados, Barcelona, 2007

- J. Bordas: *El terrorismo yihadista en la sociedad calidoscópica*, Ed. Edisofer, Madrid, 2006.

- J. Bordas: "Aspectos sociodemográficos que contribuyen a explicar la conducta criminal y su percepción por la sociedad" en J. Bordas, C. Carrasco, E. Gómez C., A. Izquierdo, M. Laparra, R. Martínez Buján, A. Martínez de Lizarrondo, Á. Solanes y E. Terrén: *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*; Colección Estudios Fundación Foessa, Cáritas Editores, Madrid, 2008.



- E. Giménez-Salinas: "La conciliación víctima-delincuente: hacia un derecho penal reparador" en AA.VV. *La Mediación Penal*; Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, Barcelona, 1999.
- B. Mendoza: *El Derecho penal en la sociedad del riesgo*; Ed. Civitas, Madrid, 2001.
- Y. Pecharromán: "Victimología"; en José Collado et. Al.: *Elementos Básicos de Investigación Criminal*; Ed. Instituto Universitario Gutierrez Mellado, Madrid, 2007.
- D. Torrente: *Desviación y delito*; Ed. Alianza, Madrid, 2001.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La UNED dispone de un sistema informático, telefónico y postal de comunicaciones sobradamente eficaz y experimentado que es el que se utilizará en la asignatura como soporte básico de comunicación a distancia, que se completará con la amplia Red de Centros Asociados de que dispone la UNED y donde esperamos disponer de profesores tutores por conjuntos de materias.

Además, en la sesión presencial se sugerirán determinados libros que por su actualidad o importancia sirvan para realizar el comentario de texto.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se establece la mañana de los lunes y la tarde de los martes como tutoría telefónica semanal ordinaria además de la tutoría virtual cotidiana en el despacho 306 y la extensión 9043.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Los estudiantes tendrán que asistir obligatoriamente a las sesiones presenciales a las que hayan sido convocados.
- Realización obligatoria de un comentario de texto original sobre la obra de David Garland: *La Cultura del Control*, publicada por Gedisa en Barcelona en el 2005. El comentario de texto deberán enviarlo DESDE EL 1 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2012 a jbordas@poli.uned.es, que permitirá subir la nota final siempre que se haya aprobado el examen presencial.
- Se realizará un examen presencial en la convocatoria de junio y otro final en la de septiembre. En estos exámenes presenciales se pedirá a los alumnos una reflexión de unas dos páginas sobre un asunto victimológico, que constituirá la base de la nota final.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

